

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN****ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
ONUBENSES DE MADERA (A.P.O.M.)****Nº certificado: PEFC / 14-22-00005****Nº INFORME: 02****TIPO DE INFORME: AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO****NORMA DE APLICACIÓN: UNE 162002-1:2007****FECHAS DE REALIZACIÓN: 2009-12-02 a 04**

NOMBRE DE LA EMPRESA / ORGANIZACIÓN:

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ONUBENSES DE MADERA (A.P.O.M.)

CL JOSÉ NOGALES, 8 3ºD, 21001 - HUELVA

RELACIÓN DE SUPERFICIES INCLUIDAS EN LA UNIDAD DE GESTIÓN:

FINCA	PROPIETARIO	REPRESENTANTE LEGAL	TM	SUPERFICIE (HA)
LA CALERA	A.F. LA CALERA, S.A.	ANDRÉS DOMINGUEZ GARRIDO	HINOJOS	488,72
EL POTROSO	VIEJA ALMUNIA, S.L.	Mª TERESA CARBAJO VACA	ALMONASTER LA REAL, CORTEGANA	789,22
LA VAQUERIZA	LA VAQUERIZA, S. A.	ROCIO ACOSTA FERRERO	ROCIANA DEL CONDADO	1.956,32
LOS BRAGAOS	BIFESA	BIENVENIDO FERNÁNDEZ CRESPO	SANTA BÁRBARA DE CASA	307,16

TOTAL SUPERFICIE: 3.541,42 ha

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Certificación en la modalidad de grupo con base en lo establecido en los documentos:

- Norma UNE 162002-1:2007
- Documento "Sistema Español de Certificación Forestal Sostenible" de PEFC - España, en edición de junio de 2008

RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA**ALCANCE DE LA AUDITORÍA Y DE LA CERTIFICACIÓN**

Con fecha 2009-12-02 a 04 se ha realizado la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible en la modalidad de grupo de la Asociación de Productores Onubenses de Madera (A.P.O.M.). La superficie certificada asciende a un total de 3.541,42 hectáreas, distribuidas en cuatro unidades de gestión, una de las cuales ("Los Bragaos") se incorporó a la certificación, con fecha 2009-11-13, dentro del 20% autorizado por PEFC España para su inclusión en la certificación sin necesidad de auditoría.

La superficie certificada corresponde a montes de uso productivo (maderero, ganadero y/o corchero), con predominio de eucalipto, pino y quercíneas.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en:

- La Norma UNE 162002-1:2007, a escala de unidad de gestión
- El documento "Sistema Español de Certificación Forestal" de junio de 2008 en lo relativo a la certificación forestal en la modalidad de grupo.

Se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema Español de Certificación Forestal por parte de la Entidad Solicitante del Grupo. Además, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal, así como de los registros asociados.

Posteriormente, en relación con los montes seleccionados previamente por muestreo, se han revisado los documentos de gestión correspondientes, para proceder después a la visita de las parcelas seleccionadas y de este modo verificar in situ el cumplimiento de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento de partes externas su sistema de certificación forestal a través página web www.e-apom.com. Asimismo, en esta página web se ha establecido una vía de comunicación mediante la cual las partes interesadas externas pueden remitir comentarios. Durante la auditoría no se evidenció la recepción de reclamaciones o quejas de partes externas en relación con el sistema de GFS del grupo.

CONCLUSIONES

La auditoría, tal y como establece PEFC, se realizó por muestreo. Durante la realización de la auditoría no se detectaron desviaciones respecto a los requisitos de certificación establecidos en la documentación de referencia.

A la vista de lo anterior, se considera satisfactoriamente implantado el Sistema de Gestión Forestal Sostenible del Grupo A.P.O.M. (Asociación de Productores Onubenses de Madera), comprobándose su coherencia y continuidad.

En próxima auditoría y sucesivas se comprobará el adecuado mantenimiento del Sistema de Gestión Forestal Sostenible del grupo.

JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD



En Madrid, a 15 de diciembre de 2009